

Expediente: 358/17

Carátula: VALLE FERTIL S.A C/ CHOCOBAR PEDRO RAUL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/03/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CHOCOBAR, PEDRO RAUL-DEMANDADO

20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 358/17



H20442405203

JUICIO: VALLE FERTIL S.A c/ CHOCOBAR PEDRO RAUL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 358/17

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos el demandado adeuda la suma de \$ **21.587,30**; en concepto de planilla de actualización por honorarios y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$ **1.827,36**. Secretaria.-10/03/2023.-

CONCEPCION, 10 de Marzo de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$ **1.518 (se abona la suma de \$ 1.650 por pago de planilla de actualización por honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 1.650 - \$ 132 = \$ 1.518))** que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560800003122224 ,CBU 2850608750000031222241 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 0273193-301/3, CBU N° 2590102120027319330132, alias sebastiangomezguchea, del Banco ITAU Argentina SA, Suc. San Miguel de Tucumán, titular Sebastian Alberto Gómez Guchea M.P 1656, D.N.I. N° 29532255, CUIT N° 20295322552, **en concepto de pago a cuenta por planilla de actualización por honorarios**; y la suma de \$ 297 (\$165 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 132 a cargo del letrado Sebastian Gómez Guchea), debiéndose depositar la misma en la cuenta corriente N° 362200100005531, CUIT 33-53964515-9, CBU N° 2850622330001000055312, a nombre de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado y a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán al e-mail transferencias@cajaabogtuc.org.ar. el letrado Sebastian Gomez Guchea deberá

hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

Actuación firmada en fecha 10/03/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.